L

a incorporación al derecho contable colombiano de estándares emitidos por IASB, IAASB, IESBA o IPSASB, ha traído consigo nuevos argumentos para sostener la división entre los profesionales colombianos.

La intención legislativa de impulsar una convergencia data de 1999. Por lo tanto, los profesionales contables colombianos tuvieron por lo menos 10 años para estudiar estándares internacionales. Que muchos no se tomaron en serio el asunto es una verdad, cuyas consecuencias solo son imputables a ellos mismos.

Dispuesta la convergencia en el año 2009, ha debido adelantarse un proceso de socialización, tal como lo consagra el numeral 12 del artículo 8 de la [Ley 1314 de 2009](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314.pdf). Aunque las actividades desarrolladas en unión de las cámaras de comercio son importantes, ellas no tuvieron la envergadura que requería un cambio de tanto fondo en la legislación contable colombiana. A los tres ministerios involucrados, Comercio Industria y Turismo, Educación Nacional y Hacienda y Crédito Público, les faltó compromiso y ejecutorias.

El espacio educativo se llenó de cursos, seminarios, diplomados, talleres y unas poquísimas especializaciones, a los que acudieron en mayor número los contadores. Al respecto hay que resaltar que las actividades del orden de 100 a 120 horas académicas, son solo una introducción al tema y están lejos de lograr un dominio del mismo. Mal hicieron los organizadores de estas actividades que alimentaron otras esperanzas, como suele suceder con nuestros vendedores, que “pintan pajaritos de oro”. Hay que distinguir a los que se sometieron a exámenes y obtuvieron una certificación de quienes solo asistieron a los eventos respectivos. Aquellos son mejores que éstos, aunque tampoco puede decirse que en todos los casos hayan logrado una alta competencia.

Salvo una o dos, las recientes especializaciones aún no tienen suficientes egresados que analizar para determinar su nivel académico.

Lo que sí es evidente es que el modelo está en cambio permanente. Por lo tanto los que pararon de estudiar están perdiendo lo que avanzaron.

La globalización es apoyada por las firmas de contadores en varios lugares del mundo. Ha sido acogida por muchos empresarios y por una cantidad creciente de gobiernos. Es verdad que algunas firmas extranjeras estaban y están en una posición de avanzada, como sucede en todos los campos de la actividad humana. Pero este no es un dato oculto. Ha permanecido a la luz día. Muchos pequeños empresarios de la contabilidad colombiana piensan que el Estado debe protegerlos de sus competidores más fuertes. El papel del Estado en asuntos contables requiere un amplio debate, cuyas conclusiones han de verterse en leyes, para que sean algo más que opiniones. En todo caso, a nosotros nos parece que es apoyándose y no atacándose que los contadores pueden mejorar.

*Hernando Bermúdez Gómez*